

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Ciencias Veterinarias

Doctorado en Microbiología Clínica e Industrial

El Doctorado en Microbiología Clínica e Industrial es una carrera de posgrado de nivel académico que otorga el título de mayor jerarquía que ofrece la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata.

El requisito excluyente para cursarla es ser Bacteriólogo o Microbiólogo y, dado que posee una currícula abierta y flexible, la duración se estima entre 2 y 5 años.

Para obtener el título de Doctor en Microbiología Clínica e Industrial que otorga la Universidad Nacional de La Plata es requisito:

Realizar un trabajo de investigación que signifique una contribución original al conocimiento en el campo de la orientación científica y/o tecnológica elegida.
Este trabajo constituye la tesis de doctorado.

Realizar actividades educativas de posgrado estrechamente ligadas a la tesis que está desarrollando, hasta acumular 20 créditos (1 crédito = 15 horas de actividad).

Aprobar tres materias fijas: Curso de Historia y Filosofía de las Ciencias, Curso de Idioma Inglés, Curso de formación científica.

Realizar una exposición oral y pública de la tesis ante un jurado de expertos.

Presentar y aprobar anualmente un Informe de Avance del estado de tesis y las actividades realizadas.

La Inscripción se ingresa por Mesa de Entradas todos los años del 1º de marzo al 31 de octubre de lunes a viernes de de 7.30 a 12.00. Los aspirantes deben presentar la siguiente documentación:

Nota dirigida al Decano solicitando su inscripción a la Carrera de Doctorado en Bacteriología Clínica e Industrial de la Universidad Nacional de La Plata. Explicitar el tema sobre el que versará su proyecto de tesis y el área de investigación.

Planilla de inscripción (se encuentra a disposición del graduado en la Secretaría de Posgrado y se puede bajar directamente de la página web).

Curriculum Vitae con fotocopia del título de grado.

Plan de trabajo de tesis avalado por el Director propuesto, con detalle de todas las etapas para su desarrollo incluyendo lugar de realización y presupuesto previsto.

Antecedentes del Director propuesto, nota de aceptación y compromiso a facilitar el acceso a los recursos necesarios para el desarrollo del plan.

Antecedentes del Codirector propuesto (si lo hubiere), nota de aceptación. El Director o el Codirector deben pertenecer a la planta de docentes de la facultad.

Documentación que debe acompañar esta solicitud:

- Nota de elevación (dirigida al Señor Decano)
- Nota de aceptación del Director y Codirector (si correspondiere)
- Cuatro ejemplares en papel y otro en CD del Plan de Trabajo de Tesis
- Fotocopia de título de grado
- Curriculum Vitae del aspirante, director y codirector

- Plan del Doctorado (áreas formativas de los créditos libres, a desarrollar por el tesista)*
- Nota de autorización de la persona a cargo del lugar de trabajo
- Copia de designación docente (en caso de ser docente en esta Unidad Académica)

Consultas:

Prosecretaría de Posgrado de la UNLP

Tel: 54-221-4236309

Mail: posgradounlp@presi.unlp.edu.ar

Página Web de la Facultad: www.fcv.unlp.edu.ar